



Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022
Oficio núm. SECTEI/IESRC/DG/SG/382/2022

**LICENCIADA NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

En atención al oficio CDMX/ADIP/DGAJN/405/2022 recibido en fecha 11 octubre del presente, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 8 de noviembre el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre del 2022 al mes de mayo del 2023.

Tengo a bien señalar que el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 a mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México; Décimo Sexto Fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DOCTORA MARICRUZ MORENO ZAGAL
SECRETARIA GENERAL